

Santiago, 2 de marzo 2018

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**REF.:** Informa modificaciones al Reglamento General de Fondos de Tanner Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora").

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a usted que con esta fecha la Administradora ha procedido a incorporar modificaciones al texto del Reglamento General de Fondos (el "Reglamento").

En esta oportunidad se modificó el artículo sexto del Reglamento en el sentido de precisar y complementar los criterios y procesos de asignación, mantención y liquidación de inversiones. Específicamente se incorporaron criterios para resolver conflictos de interés en la inversión y enajenación en órdenes globales de instrumentos de deuda y de instrumentos de capitalización por parte de fondos y carteras de terceros administrados por la Administradora.

Finalmente, cabe señalar que la modificación anteriormente señalada es la principal modificación al Reglamento de la Administradora, sin perjuicio de que existen, modificaciones meramente formales, las cuales no se indican en razón de su naturaleza.

Saluda atentamente a usted,

Francisco Mellado Calderón  
Gerente General